

CORRECCIÓN CONCURSO DE TRASLADO FORZOSO DOS PLAZAS DE PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA CON JORNADA DE LUNES A VIERNES EN TURNO DE MAÑANA PARA EL CANTÓN DE PRINCESA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 23 DEL CONVENIO ÚNICO DE ESMASA.

En fecha 23 de diciembre de 2020 se publicó listado de traslado forzoso para cubrir dos plazas de peón de limpieza viaria en el cantón de PRINCESA de entre trabajadores de igual categoría en turno de lunes a viernes adscritos al cantón de MARIANA PINEDA, sin embargo habiéndose visto alteradas las necesidades que motivaron el presente proceso, y siendo necesario únicamente la cobertura de una de las plazas, el trabajador que se verá afectado por este traslado con efectos del 4 de enero de 2021 será:

- Elena Carmona Rubio con antigüedad en la empresa del 5/07/2016.

Por error se indicó como fecha de antigüedad en la empresa de María de la Sierra Palomino Zamora el 20/01/2017 cuando la fecha que corresponde es 20/01/2007 por lo que esta trabajadora no se ve afecta por referido traslado.

En Alcorcón, a 29 de diciembre de 2020

DIRECCIÓN DE EMPRESA

